



## Análisis crítico de las informaciones sobre las lenguas publicadas en la prensa española de la Transición

Narcís Iglésias Franch<sup>1</sup>

Recibido: 17 de julio de 2018 / Aceptado: 17 de diciembre de 2018

**Resumen.** El presente artículo se propone analizar críticamente de qué modo la prensa española informó sobre las lenguas durante la Transición. En este período varios actores reclamaron el fin del monolingüismo impuesto por el régimen de Franco y el inicio de una etapa en la que las diferentes lenguas fueran reconocidas y promovidas desde las que tenían que ser las nuevas instituciones democráticas. Por un lado, se muestra que los periódicos españoles de todas las tendencias dieron una cobertura informativa más o menos neutra sobre los sectores que impulsaban un reconocimiento de todas las lenguas. Por otro lado, también hubo no pocas informaciones en las que predominaba un tono negativo hacia la diversidad. El presente artículo solo empieza a cubrir un vacío en la literatura académica e intenta asentar posibles bases sobre las que construir una primera interpretación sobre las ideologías lingüísticas de la prensa durante la Transición.

**Palabras clave:** Prensa española; análisis crítico del discurso; ideologías lingüísticas; Transición.

### [en] A critical analysis of press coverage of languages in Spain during the 'Transition'

**Abstract.** This article offers a critical analysis of the manner in which the Spanish press dealt with languages during the Transition. At this time various groups called for the end of the monolingualism which had been imposed by the Franco regime, and for the beginning of a period in which the different languages should be recognised and promoted by the new democratic institutions. On the one hand, this article shows that Spanish newspapers of all tendencies did provide more or less neutral coverage of the sectors which were pushing for recognition of all the languages. On the other hand, a lot of articles were published in which a negative tone towards diversity predominated. This article only begins to fill a gap in the academic literature and tries to establish a possible basis from which to build an initial interpretation of the linguistic ideology of the press during the Transition.

**Keywords:** Spanish press; Critical Discourse Analysis; language ideologies; Spanish Transition.

**Sumario.** 1. Introducción, objeto de estudio y planteamiento de la investigación. 2. El contexto histórico-mediático. 3. Análisis crítico de las informaciones sobre las lenguas en los periódicos de la Transición. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Iglésias Franch, Narcís (2019): "Análisis crítico de las informaciones sobre las lenguas publicadas en la prensa española de la Transición". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 25 (2), 901-914.

<sup>1</sup> Universidad de Girona (España)  
E-mail: narcis.iglesias@udg.edu

## 1. Introducción, objeto de estudio y planteamiento de la investigación

La Transición fue un momento de gran complejidad y de profundos cambios a todos los niveles. El interés académico por este período no cesa y son frecuentes las aportaciones que se hacen desde ángulos muy variados en lo que se refiere a la historia política, social o cultural. El debate historiográfico sigue permanentemente abierto<sup>2</sup>. En cuanto a las lenguas se refiere, todavía no hay un tratamiento monográfico de lo que representó la Transición. Así por ejemplo, ni se ha tenido en cuenta en obras de referencia que se ocupan de la historia de la lengua española hasta el periodo contemporáneo, ni en estudios que se han propuesto relatar los vaivenes de la Transición a partir de los periódicos<sup>3</sup>. Sin embargo, dicho período fue determinante para pasar del monolingüismo doctrinal e institucional propagado por el régimen de Franco, al reconocimiento de la diversidad lingüística recogido en el artículo 3 de la actual Constitución española de 1978, base de todas las políticas lingüísticas de las últimas décadas. No es baladí subrayar que la España actual se ha fundamentado sobre la base que las varias lenguas debían tener una consideración constitucional y estatutaria que ha permitido que las comunidades autónomas con regímenes lingüísticos de cooficialidad hayan desarrollado políticas lingüísticas propias<sup>4</sup>.

La poca atención que hasta el momento el mundo académico ha dedicado al estudio de las lenguas durante la Transición contrasta con el debate público rico y variado que hubo en la prensa española sobre la uniformidad y la diversidad: en los más variados periódicos españoles de diferentes ciudades, se publicaron numerosas informaciones y opiniones sobre la cuestión de las lenguas. No hay duda de que en el plano político e institucional, la Transición fue el final del estado monolingüe concebido y ejecutado durante el franquismo, y el inicio de apertura de la

---

<sup>2</sup> Para una síntesis de la varias corrientes historiográficas, véase Ysàs (2013).

<sup>3</sup> En la historia de la lengua dirigida por Cano, el excelente capítulo escrito por Brume (2006), que entre otros temas trata el franquismo y la España salida de la Constitución de 1978, se centra en aspectos legislativos. Por su parte, la obra de Moreno Fernández (2005) dedica un capítulo a “Planes lingüísticos”, en el que sitúa el tratamiento de las lenguas en la Constitución de 1931 y la de 1978, sin entrar a analizar a fondo lo que representó para las lenguas el franquismo y la Transición. La reciente historia del español dirigida por del Valle (2013), una de las aportaciones más recientes y novedosas que se han propuesto la renovación del relato historiográfico hispánico, no abarca la etapa del franquismo y de la Transición por razones de corte temporal de la obra. En cuanto a los estudios sobre la prensa, véase, por ejemplo, el estudio *La prensa en la transición española (1966-1978)* de Castro Torres (2010), que resigue de un modo muy meticuloso las principales noticias y editoriales de muchas de las principales publicaciones periódicas (*El País*, *Diario 16*, *Triunfo*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Arriba*, *Ya*, etc.). La referencia más importante de este estudio a las minorías se refiere a la organización territorial del Estado (“la prensa vuelve a poner sobre el tapete el tema más grave del periodo constituyente: las autonomías”, escribe Castro 2010, p. 305) y a las negociaciones sobre el capítulo VIII de la Constitución (“*El País* informa de que el mayor disenso al que se ha llegado parece estar relacionado con el tema de las autonomías. El caballo de batalla está en si se incluye o no el término nacionalidades”, escribe Castro 2010, p. 308). No hay, sin embargo, ninguna referencia a lo que representan las lenguas durante la Transición y al reflejo de este debate político y académico en la prensa. Si el estudio sobre las lenguas es casi ausente en la literatura académica, sí se han emprendido trabajos sobre el nuevo lenguaje que se acuñó durante la Transición, debidamente popularizado por los medios; véase, por ejemplo, el excelente estudio de Fuentes (2009) acerca los términos *desencanto* y *consenso*.

<sup>4</sup> Obviamente, sobre esta cuestión no hay unanimidad entre los especialistas. Véase, por ejemplo, Castillo Lluch y Kabatek (2006), donde se reúnen balances muy dispares sobre los primeros 25 años de política lingüística en España desde la Transición.

diversidad lingüística. El alcance del cambio era de gran calado, de gran dificultad y de auténtica transformación: pasar de un estado ferozmente monolingüe, a un estado democrático abierto a promover la diversidad en sus respectivos territorios, especialmente a lenguas como el catalán, el euskera y el gallego.

Ante este reto social y político de gran magnitud, es pertinente preguntarse sobre el papel que jugó la prensa española durante la Transición, que como es sabido, fue muy importante en tantos otros aspectos. Diferentes teóricos de la comunicación y de la política sostienen que los medios españoles fueron determinantes a la hora de dar una información que contribuyera a superar la dictadura franquista y a poner los cimientos de la naciente democracia española (Gunther, Montero y Wert, 2000; Hallin y Mancini, 2008). Dada la ausencia de instituciones democráticas ya formadas, en palabras de Gunther, Montero y Wert, “los medios de comunicación sirvieron de conducta para la información sobre la estrategia de cambio político que el gobierno reformista de Suárez estaba desarrollando y, además, constituyeron plataformas para la expresión de las demandas políticas de las organizaciones políticas y sindicalistas emergentes” (2000: 45). Entre los especialistas de la Transición, a menudo se habla de la importancia del “Parlamento de Papel” (término ya acuñado en la época), es decir, de la influencia de la prensa española a la hora de preparar la sociedad para la democracia, especialmente relevante entre el fin de la dictadura y las primeras elecciones constituyentes de 1977. Cabe preguntarse si la prensa española contribuyó de algún modo a preparar la que sería la nueva España democrática desde el punto de vista lingüístico.

Los varios actores sociales, culturales y políticos de la Transición se tuvieron que plantear cómo el futuro estado democrático resolvería la cuestión de las lenguas. En este sentido, la información y la creación de opinión que propagaron los periódicos se convierte en un aspecto muy relevante, pues de ellos dependía en buena parte que la opinión pública española aceptara que la nueva democracia tuviera que fundamentarse sobre un tratamiento diferente respecto a las lenguas. Este artículo pretende empezar a explorar esta cuestión, intentando delimitar qué papel jugaron los periódicos durante la transición en relación al tema de las lenguas. Mi análisis se va a centrar en ver de qué modo la prensa informó de las diferentes propuestas de cambio de estatus que desde diferentes sectores se promovieron y a qué tipo de ideologías lingüísticas dieron voz los periódicos españoles. Dejo para estudios ulteriores las diferentes ideologías lingüísticas que defendieron los más varios actores que participaron en la configuración de la opinión pública, desde escritores e intelectuales a través de sus columnas, hasta ciudadanos que quisieron expresar su punto de vista a través de la ventana que los periódicos les ofrecían en la sección Cartas al director.

En la cuestión de fondo de esta aproximación está la responsabilidad de la prensa como impulsora del fin del monolingüismo imperante en la opinión pública durante el franquismo y de la promoción de la diversidad lingüística como un valor de la nueva democracia. Para ello, voy a analizar críticamente la información que dieron sobre las lenguas los más varios periódicos de un amplio espectro ideológico, desde la derecha más próxima al régimen hasta la izquierda más rupturista. Cabrá también plantearse hasta qué punto la adscripción ideológica de cada rotativo representa un aspecto interpretativo relevante. Para llevar a cabo mi

análisis me he basado en las piezas informativas seleccionadas en el archivo Juan Linz, especializado en la Transición. Este fondo permite analizar en global la pluralidad ideológica de la prensa, pues se incluyen piezas publicadas en todo tipo de periódicos, desde aquellos más reacios al proceso democrático (*Ya, El Alcázar*), hasta los situados en el espacio del centro-izquierda (*El País, Diario 16*). Esta opción metodológica, más orientada a mostrar la pluralidad ideológica que en profundizar en un periódico o género en concreto, tendrá que ser complementada más adelante por un análisis que lleve a cabo un vaciado exhaustivo y sistemático de los principales periódicos de Madrid y Barcelona con el fin de disponer de unos datos cuantitativos globales y de ensayar una interpretación cualitativa de conjunto sobre una base documental más amplia<sup>5</sup>.

Antes de presentar brevemente los periódicos que mi análisis va a tener en cuenta, cabe poner de relieve que dentro de los estudios sobre las ideologías lingüísticas, existen corrientes muy diferentes, unas más próximas a la sociolingüística y a la antropología y otras más próximas a los estudios sobre el discurso o la comunicación<sup>6</sup>. En el ámbito hispánico son de referencia las aportaciones de del Valle (2007) y (2016), quien no solo ha emprendido obras analíticas dentro de este campo, sino que ha hecho un esfuerzo muy clarificador sobre los límites teóricos de esta corriente. Según del Valle las ideologías lingüísticas son sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas. Aunque pertenecen al ámbito de las ideas y se pueden concebir como marcos cognitivos que ligan coherentemente el lenguaje con un orden extralingüístico, naturalizándolo y normalizándolo, también hay que señalar que se producen y reproducen en el ámbito material de las prácticas lingüísticas y metalingüísticas (2016: 628)<sup>7</sup>.

Así pues, habrá que situar las informaciones sobre las lenguas en los periódicos españoles de la Transición dentro de su contexto y político comunicativo. A su vez, habrá que preguntarse por “el modo en que este contexto les confiere pleno significado”, siguiendo la definición de del Valle (2016: 628). Esta cuestión la abordaremos en el siguiente apartado, en el que se va a plantear en qué medida los periódicos de la Transición ayudaron “a naturalizar un determinado orden social, es decir, a crear una apariencia de inevitabilidad asociada con un grupo particular de categorías y procesos culturales, políticos o sociales” (del Valle, 2016: 628). Dicho

---

<sup>5</sup> Una vez establecido el corpus de documentos, cabría también aplicar una metodología cuantitativa que permitiese dar cuenta de la importancia que tuvo el tema de las lenguas en la prensa, tanto desde el punto de vista del conjunto de la prensa, como desde el punto de vista de cada rotativo en concreto. A través de este estudio se podría analizar con una base documental sólida hasta qué punto las orientaciones ideológicas y las afinidades políticas de cada cabecera fueron más o menos relevantes a la hora de informar sobre las lenguas y de crear opinión entorno a la diversidad lingüística en España. En estudios de comunicación, a menudo se plantea la dificultad de calibrar la neutralidad informativa de los medios y los problemas metodológicos que el investigador debe abordar para enfocar adecuadamente su objeto de análisis; en este sentido, véanse los trabajos de De Pablos Coello (2008) y (2009), donde se desarrolla una metodología cuantitativa específica para calibrar la neutralidad de los periódicos españoles ante información política internacional de gran impacto.

<sup>6</sup> Véanse las diferentes contribuciones teóricas de autores como Schieffelin *et alii* (1998), Wodak (1989), Kroskrity (2000) o Woolard (2008).

<sup>7</sup> Definición ya propuesta anteriormente por el mismo autor; véase del Valle (2007: 20).

en otros términos, cabrá valorar si las informaciones sobre las lenguas aparecidas en los periódicos españoles de aquel período, en la medida en que dieron voz a los actores culturales y políticos que se movilizaron por la defensa de las diferentes lenguas, contribuyeron a crear un estado de opinión favorable a la fin del monolingüismo que construyó el franquismo durante 40 años y por ende, acabaron mostrando como “inevitable” el hecho de que la nueva democracia debiera tener en cuenta las diferentes lenguas.

## 2. El contexto histórico-mediático

A continuación se van a situar brevemente en su contexto los periódicos tenidos en cuenta para el presente artículo. El cambio sociopolítico que supuso la Transición reorganizó las posturas y el nivel de influencia de cada periódico. Dentro del periodismo conservador o afín al régimen, los movimientos no fueron menores. *ABC*, que mantuvo un apoyo claro y abierto al régimen, perdió casi un tercio de sus lectores entre 1976 y 1979. De estas pérdidas se beneficiaron los rotativos fronterizos con *ABC* como *El Alcázar*, en la extrema derecha, que en pocos años aumentó espectacularmente sus ventas (de los 13.000 de 1975 pasó a los 93.000 en 1982), y *Ya*, en el centro-derecha. Este periódico cambió su línea editorial a partir de 1974, con la entrada de Alejandro Fernández Pombo como director. Este periódico procedente de la dictadura, de catolicismo confeso, adoptó una actitud aperturista que le permitió recoger sectores de *ABC*, repelidos por el tono autoritario de este periódico. En cuanto a *Pueblo*, este diario se fundó en 1940 y se convirtió en el portavoz de los sindicatos verticales del franquismo. Su director de más duración, Emilio Romero, consiguió situarlo entre los periódicos de referencia durante más de dos décadas. A partir de 1976 empezó una etapa inestable, con varios cambios en la dirección, y un progresivo declive que lo llevaría al cierre en 1984 (Naseiro, 2013). Para cerrar esta breve presentación de los rotativos procedentes del franquismo, hay que señalar que el periódico madrileño *Informaciones* representa el ejemplo de un periódico de compleja evolución: nacido en 1922, se situó en la derecha que daba apoyo a la dictadura de Primo de Rivera, y después de pasar a las manos de varios propietarios y orientaciones periodísticas, en los 60 y parte de los 70 se convirtió en un periódico de referencia por su información política, económica y cultural. En 1976 sus principales periodistas pasaron a *El País* y el periódico empezó un lento declive hasta su cierre (Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, 2009).

La reorganización del mapa político español se intensificó con la creación de nuevos rotativos. De aquellos años son los periódicos *Diario 16*, *El Periódico de Catalunya* y *Avui*, primer diario editado en catalán desde el año 1939<sup>8</sup>. *El País* nace el 4 de mayo de 1976 bajo el impulso empresarial de PRISA, constituida 4 años antes. El núcleo fundacional lo constituyeron José Ortega Spottorno (hijo de Ortega y Gasset), Carlos Mendo, antiguo periodista de *ABC*, Darío Valcárcel, un

---

<sup>8</sup> Véase la historia del periodismo español de Sáiz y Seoane (1996), así como la de Fuentes y Fernández Sebastián (1997: 317-336). Sobre esta cuestión, Andrade (2012: 317-322) presenta un excelente panorama general, basado tanto en obras generales como en estudios monográficos sobre periódicos concretos.

aristócrata vinculado a la causa de Estoril, y Jesús de Polanco. Concebido como diario liberal conservador, se materializó como periódico liberal progresista o social-liberal, línea marcada por su director Juan Luis Cebrián, antiguo subdirector de *Informaciones* y director de informativos de TVE. Por su parte, bajo la singladura exitosa del semanario *Cambio 16*, nació *Diario 16* el 18 de octubre de 1976, con problemas desde el principio y que no consigue superar hasta 1980, lo que no le permitiría consolidarse. Durante la Transición intentó ocupar un espacio de centro-izquierda, en la línea del PSOE y muy benévola con el gobierno Suárez.

### 3. Análisis crítico de las informaciones sobre las lenguas en los periódicos de la Transición

Sobre la información propiamente dicha ofrecida acerca de las lenguas, me centraré en el punto de vista adoptado por cada medio en relación al hecho o acontecimiento que se propone informar y para ello me basaré en los valores (favorable, desfavorable o neutro) que permiten calibrar el tono de la cobertura informativa de una pieza<sup>9</sup>. Como se ha indicado en la introducción, también se pretende explorar si la línea ideológica de cada periódico fue un aspecto relevante en lo que se refiere al tono de la cobertura informativa respecto a las lenguas. Para ello, se van a tener en cuenta desde los periódicos más próximos a la izquierda, como *Diario 16* o *El País*, hasta los más conservadores que habían sido afines al régimen, como *Ya*, *ABC*, *Informaciones*, *Pueblo*).

Lo más relevante en cuanto al tono informativo general es que predomina una cierta neutralidad informativa, también en periódicos conservadores e incluso entre los de extrema derecha, afines o plenamente identificados con el régimen franquista (*ABC*, *Ya*, *Arriba*, periódico de Falange, *Alcázar*, periódico de los militares franquistas). Este aspecto se puede ver muy claramente en las múltiples informaciones que se publicaron en todo tipo de periódicos durante los años 1976, 1977 y 1978 acerca de las reivindicaciones de cooficialidad de las lenguas no castellanas. La neutralidad de las informaciones se observa independientemente de cuáles fueran las lenguas objeto de información (catalán, vasco o gallego), e independientemente de quienes fueran los actores principales de las informaciones: el gobierno español (1), el rector de una universidad (2), un ayuntamiento de una ciudad (3), una institución cultural (4) o un colectivo de ciudadanos (5 y 6)<sup>10</sup>.

#### (1) Viaje de Suárez a Cataluña. Cooficialidad del catalán

El Gobierno asume la cooficialidad del catalán y estudiará la creación de un Consejo General de Cataluña del que podría emanar un determinado Estatuto. Estas son las dos noticias más importantes dadas a la luz en el viaje del presidente del Gobierno Adolfo Suárez a Barcelona, primero que realiza a esta ciudad desde el comienzo de su mandato. Adolfo Suárez tuvo una jornada catalana plagada de

<sup>9</sup> El análisis que voy a ofrecer se basa en las partes más nucleares de la noticia (titular y *lead*). Sobre la estructura de la noticia y de la información en general, véase Bell (1991), Armentia (1998) o Cantavella (2004).

<sup>10</sup> Entre paréntesis se da el número del ejemplo reproducido posteriormente.

actos oficiales y pudo conversar informalmente con algunos políticos moderados de oposición (*Diario 16*, 21/12/1976)

(2) Jiménez de Parga declara la cooficialidad de las lenguas castellana y catalana en la Universidad (*ABC*, 12/1/1977)

(3) El Ayuntamiento aprueba la cooficialidad del gallego En el pleno celebrado ayer, el Ayuntamiento compostelano ha aprobado por unanimidad la cooficialidad (*ABC*, 17/02/1977)

(4) La Real Academia Gallega también pide la cooficialidad de su idioma La Real Academia Gallega se ha sumado en los últimos días a la solicitud de cooficialidad del idioma gallego con el castellano que han (*Informaciones*, 15/03/1977)

(5) 100.000 vascos piden la cooficialidad del euskera

Más de 100.000 guipuzcoanos firmaron durante el fin de semana "el manifiesto del euskera", solicitando del Gobierno y organismos oficiales medidas concretas y a corto plazo (*Diario 16*, 24/01/1977)

(6) Se pide la cooficialidad del gallego y el castellano

Elevar al Rey la petición de que patrocine y promueva la declaración de que en Galicia tengan rango de idiomas oficiales el castellano y el gallego (*Arriba*, 05/03/1977)

Como se ve en los ejemplos reproducidos, los periódicos se limitan a informar del acontecimiento o de declaraciones de algún personaje público sin introducir elementos valorativos o apreciativos respecto a los actores, a la fuente que genera la noticia o al grueso del contenido. A lo sumo, se podría introducir un matiz comparativo en cuanto a la informaciones sobre las peticiones de oficialidad del vasco y del gallego (números 5 y 6): mientras *Diario 16* opta por una identificación precisa del actor principal de la noticia ("100.000 vascos", en el titular; "más de 100.000 guipuzcuanos" en la entrada), en una información parecida el periódico *Arriba* no identifica el actor de la información y presenta la noticia en un modo impersonal: se titula, por ejemplo, "se pide la cooficialidad". Parece obvio que el enfoque diferente de ambos periódicos se puede explicar, en este caso, por el anclaje ideológico claramente opuesto de cada uno.

Así pues, al margen de esta cuestión menor, hay que poner de relieve que en todo el abanico ideológico, se observa un posicionamiento informativo neutro, que no incorpora elementos valorativos que lleven implícito el punto de vista del periodista o del periódico<sup>11</sup>. Buena prueba de ello son las diferentes noticias publicadas en periódicos con adscripciones ideológicas tan distintas como *ABC*, *Pueblo*, *Informaciones*, *Ya* o *Diario 16*.

Si bien el enfoque informativo general de todo tipo de periódicos se mantuvo en un tono neutral, hubo algunas piezas informativas, publicadas por periódicos como

<sup>11</sup> Puede haber varias marcas valorativas explícitas que permitan visualizar el punto de vista desde el que está escrita una información o noticia. Sobre esta cuestión, véase, por ejemplo, Van Dijk (1990). Sobre el análisis crítico de los implícitos o presuposiciones en las noticias de prensa, véase Richardson (2007); y más específicamente sobre el análisis crítico del tratamiento de las informaciones relacionadas con las lenguas, véase Blommaert y Verschueren (1998), quienes analizan prensa europea de varios países.

*ABC*, *Diario 16* o *El País*, que optaron por una interpretación negativa de acontecimientos relacionados con las lenguas. En un caso, *Diario 16* tituló “los textos de la discordia” para explicar las negociaciones políticas de los partidos vascos respecto al redactado del artículo sobre las lenguas en el Estatuto de Autonomía de Euskadi (*Diario 16*, 12/07/1979)<sup>12</sup>. En otro caso, en un tono mucho más negativo que el anterior, *ABC* tituló “Un triste resentimiento” para dar cobertura al debate de la asamblea de escritores del Pen Club Internacional, que decidió dar carácter oficial al catalán. El título se vió reforzada por esta entradilla, también en una línea interpretativa de tono desfavorable respecto al actor de la noticia: “Lo ocurrido en la última asamblea del Pen Club Internacional nos resultaría rocambolesco y divertido si no fuera, en su fondo, tan triste e, incluso, tan preocupante.” (*ABC*, 16/06/1978). Hay que apuntar que estas piezas se publican cuando ya había avanzado mucho el reconocimiento de las lenguas no castellanas, lo que podría explicar la actitud desfavorable de periódicos que hasta el momento se habían mantenido en una actitud más o menos neutra<sup>13</sup>.

En otro orden por lo que se refiere al tono, se va a analizar la crónica que Manuel Vicent publicó sobre el debate constitucional acerca de las lenguas. Es una pieza diferente a las anteriores, pide matices. El prestigioso escritor valenciano tituló “La guerra de las lenguas” para cubrir el debate parlamentario acerca del artículo 3 de la Constitución. El título de la crónica quiere reflejar la gran variedad de opiniones que los políticos defendieron en el Congreso, sin valorar negativamente el hecho en sí; ahora bien, en su inicio de crónica Vicent acude al mito más negativo de la cultura judeocristiana para retratar el debate:

La caravana constitucional acampó ayer a la sombra de la torre de Babel del artículo tercero, pero la maldición bíblica de la confusión de lenguas sólo se tradujo aquí en un típico y hortelano diálogo de sordos. Estamos en pentecostés y hacía buena mañana; una burbuja de fuego aleteaba sobre el flequillo de cada diputado y los ujieres, convertidos en aguadores, iban de acá para allá con el vaso entre los escaños

La elección del mito de Babel representa la visión negativa por antonomasia de la diversidad lingüística, que en la crónica de Vicent es contrarrestada por la referencia al otro gran mito bíblico, pentecostés, interpretado para la ocasión en clave del don de lenguas por parte de los diputados<sup>14</sup>. A lo largo de la crónica, con estilo delicado y destellos estilísticos de gran elegancia, Vicent destaca varias declaraciones de los diputados que intervinieron en la sesión, a la vez que recoge varios argumentos aducidos por las diferentes partes. Vicent vuelve a entrar en valoraciones personales en el momento de cerrar su crónica, y lo hace para mostrarse favorable al artículo 3 que se va a aprobar, en consonancia con el PSOE

<sup>12</sup> Hay que subrayar que en este caso, el enfoque de la cuestión de la lengua va ligada a los movimientos de los partidos políticos en su pugna por definir un estatuto de autonomía

<sup>13</sup> El periódico *ABC* venía de una tradición plenamente monolingüista, que ya fecha de unas décadas anteriores al régimen de Franco; en relación a la situación catalana entre 1916 y 1936, véase el excelente estudio de Medina (1995).

<sup>14</sup> A raíz de las cortes constituyentes de 1977, la prensa recuperó el género de la crónica y el análisis político. Varios periódicos y semanarios dedicaron algunos de sus mejores redactores a estos géneros recuperados en la naciente democracia. Son ejemplo de este impulso periodístico Manuel Vicent en *El País* y Márquez Reviriego en *Triunfo* (Fuentes, 1998: 322). Sobre el substrato de los mitos bíblicos en el pensamiento lingüístico español, véase Moreno Cabrera (2008).



y UCD: “El PSOE y UCD no han dicho nada. Se han limitado a apoyar el texto de la ponencia, que es justo y progresivo.” (*El País*, 17/5/1978).

Finalmente, cabe tener en cuenta que hay otras piezas en las que el enfoque informativo general no es explícitamente valorativo. Sin embargo, del hecho de optar por una determinada terminología se puede deducir el punto de vista implícito que adoptan varios periódicos, un aspecto muy relevante en el análisis crítico de las ideologías lingüísticas en la prensa. En varias piezas esencialmente informativas, se habla de “las lenguas maternas” y de “las lenguas vernáculas” para referirse a las lenguas diferentes al castellano. La terminología de la época es compartida por periódicos tan dispares como *Ya* o *El País*. Esta terminología, que fue utilizada por el régimen franquista en sus primeros intentos de dar alguna consideración a las lenguas no castellanas, ya fue criticada por denigratoria y jerarquizante en su momento desde sectores intelectuales más favorables a la diversidad. El periódico filofranquista *Ya* informaba sobre una orden del Ministerio de la Gobernación por la que “los telegramas podrán escribirse en clave y en las lenguas regionales” (titular de la noticia, *Ya*, 06/05/1977)<sup>15</sup>. *El País*, por su parte, daba cobertura del debate en el Congreso desde un punto de vista que no conllevaba una visión igualitaria de las lenguas:

Comenzó el debate sobre la cooficialidad de las lenguas maternas (*El País*, 13/05/1978)

La cooficialidad de las lenguas vernáculas será regulada en los estatutos de autonomía (*El País*, 17/05/1978)

Entre los periódicos de la Transición, de todo tipo de tendencias, es mucho más excepcional encontrar piezas claramente favorables a la diversidad. El caso más destacable es una pieza informativa dedicada al sociólogo valenciano Rafael Lluís Ninyoles. A raíz de la publicación de su libro *¿Cuatro idiomas para un Estado?*, el periódico *Informaciones* recogió en una entrevista al autor las principales tesis defendidas por el sociólogo valenciano en su libro (*Informaciones*, 8.02.1977). Esta información, que aparece un año antes de la Constitución y unos años antes de las primeras políticas lingüísticas efectivas, es muy novedosa por la presentación de los varios modelos de diversidad lingüística y por la opción defendida por Ninyoles. Este análisis surge en el momento cero de la transición: por un lado, en 1977 parece que todo el mundo asume que el monolingüismo acérrimo del franquismo no puede continuar; y por el otro, en aquel momento no está claro qué tipo de consideración tendrán las lenguas en la futura Constitución y qué tipo de política lingüística llevará a cabo el nuevo estado democrático y sus CCAA. Desde este punto de vista, la propuesta de un académico como Ninyoles no podía ser más novedosa y oportuna. La entrevista publicada por el diario *Informaciones* pretende transmitir con la máxima fidelidad y con la mínima voluntad interpretativa las teorías del sociólogo valenciano, tal y como se puede constatar al analizar las diferentes partes de la pieza: desde el titular, que destaca una frase literal de Ninyoles («El Estado moderno es siempre multilingüe»), hasta la apertura del

<sup>15</sup> Orden de 28 de Marzo de 1977 por la que se modifican los artículos 729, 730, 731 y apartado 2 del Artículo 732 del reglamento para el régimen y servicio interior del cuerpo de telégrafos; Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

cuerpo de la noticia, que sitúa el foco en la normalidad de la diversidad lingüística en el mundo occidental y la relativa rareza del monolingüismo entre los estados europeos: "El bilingüismo, lejos de ser un fenómeno marginal —escribe el profesor Ninyoles—, relegado a unos pocos países extravagantes, constituye una realidad común al mundo contemporáneo. Lo anormal es el monolingüismo". Afirmación que va probando con datos en la mano: raramente coinciden fronteras lingüísticas y políticas. Sólo dos tercios de los Estados actuales poseen una lengua común, escasos países Hungría, Irlanda, Portugal, Malta— tienen una homogeneidad lingüística casi total. La información hace un hincapié especial en el posicionamiento del experto, que viene destacado en la entrada de la noticia:

"El reconocimiento oficial de las lenguas peninsulares y su igualdad legal e indiscriminada es el obvio punto de partida, para introducir cualquier modelo democrático", escribe el profesor, especialista, en sociología del lenguaje, Rafael Ninyoles en el ensayo «Cuatro idiomas para un Estado?» (*Informaciones*, 8 de febrero de 1977).

En la entrevista, tras presentar unas consideraciones generales sobre el problema, se pasa a estudiar las diferentes lenguas del Estado, para acabar asentando las posibles bases de una futura política lingüística. La información situada en un segundo plano está centrada en las varias políticas lingüísticas que podría llevar a cabo el nuevo estado democrático<sup>16</sup>. Unos planteamientos tan abiertamente favorables a la diversidad lingüística con propuestas meditadas de modelos de política lingüística posibles para la España democrática son excepcionales en su contexto comunicativo, pues este tipo de cobertura informativa no se da en ningún otro periódico, sea de la tendencia que sea. *Informaciones* se alimenta de unas tesis de un académico muy adelantado a su tiempo, el primer sociolingüista en España que propone una política lingüística para un estado democrático valorando posibles modelos llevados a cabo en otros países.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto en este apartado, se puede sostener que la prensa jugó un papel pasivo a la hora de informar sobre las lenguas, puesto que en la mayoría de los casos se limitó a informar desde la neutralidad, cuando no desde

<sup>16</sup> "La primera, que lógicamente desecha, sería la eliminación directa o indirecta de las lenguas minoritarias en favor de una «oficial». Y la otra, antitética, sería el reconocimiento de las minoritarias como lenguas oficiales. La información se cierra con las opiniones de Ninyoles sobre cada modelo posible de política lingüística y con la argumentación de su preferencia por el modelo de política lingüística territorializada. El profesor Ninyoles se muestra partidario de un Estado multilingüe, que «persigue con el mantenimiento de su diversidad lingüística una reducción de las tensiones derivadas del pluralismo étnico». Con el ejemplo de Suiza, Canadá y otros países bilingües, don Rafael Ninyoles señala las ventajas e inconvenientes de la aplicación en España de un criterio de territorialidad "limitar a ciertas regiones definidas el derecho a beneficiarse de los servicios públicos en la propia lengua») o de los derechos lingüísticos («trata de favorecer los contactos entre los miembros de diferentes grupos, multiplicando la posibilidad del cambio de lengua a nivel individual»). En el caso concreto de España —en último extremo toda la argumentación teórica y práctica del ensayo va encaminada a resolver, en la medida de lo posible, el problema lingüístico en este país—, la aplicación de los derechos lingüísticos le parece inviable («el esfuerzo de "bilingüizar" todo el territorio de punta a punta contaría con un extremado y acaso innecesario coste político»). Prefiere «la opción territorial que implica el hecho de que el plurilingüismo estatal se apoya en unidades lingüísticas homogéneas y diferenciadas. El "cuatringüismo" español habría de mantenerse, pues, sobre la base de unidades lingüísticas autónomas: países catalanes, Galicia, País Vasco y regiones euzkarparlantes»

la contra, respecto a los nuevos actores de la transición que pugnaban por el fin del monolingüismo de estado. Más allá de casos aislados (la entrevista a Ninyoles sirve de ejemplo), raramente se planteó recorrer a varios géneros informativos e interpretativos (crónica, reportaje, retrato...) para dar a conocer y a valorar positivamente la diversidad lingüística española que durante varias décadas el franquismo ocultó o combatió. Si en términos generales la diversidad fue presentada sólo como unas reivindicaciones de la periferia o como un problema político a resolver, difícilmente la sociedad española en su conjunto la podía percibir como un valor a defender y, por supuesto, como una riqueza cultural de todos. Si otros estudios más monográficos sobre la cuestión que se pudieran emprender de ahí en adelante reforzasen todavía más la interpretación sostenida en este artículo, habría que plantearse hasta qué punto la prensa española renunció en gran manera a preparar a la sociedad española de la Transición para un estado democrático plurilingüe.

#### 4. Conclusiones

La España actual ha estado hondamente marcada por los profundos cambios que ha vivido la sociedad desde que se abrió el período democrático actual. La Transición fue un momento de cambio que permitió poner fin al régimen franquista y abrir una nueva etapa. Son muchas las aproximaciones a este período desde la historia social o política, pero todavía está bastante desatendido en cuanto a la historia lingüística en general y a las ideologías lingüísticas en particular. Esta poca atención que le ha dispensado hasta el momento la literatura académica contrasta con la amplia cobertura periodística que la prensa española de la época le dedicó.

El presente artículo se ha propuesto analizar críticamente de qué modo la prensa española informó sobre los nuevos actores surgidos durante la Transición que reclamaron el fin del monolingüismo impuesto por el régimen de Franco y el inicio de una etapa en la que las diferentes lenguas fueran reconocidas y promovidas desde las que tenían que ser las nuevas instituciones democráticas. Por un lado, se muestra que los más varios periódicos españoles, desde los más próximos al régimen hasta los más rupturistas, dieron una cobertura informativa más o menos neutra sobre los sectores que impulsaban un reconocimiento de todas las lenguas, con voluntad de presentar los actores del acontecimiento y sus propuestas a la sociedad con distancia, sin introducir elementos valorativos explícitos que marcaran el punto de vista del periódico en relación al acontecimiento al que se da cobertura. Por otro lado, en el presente artículo se muestra que también hubo no pocas informaciones en las que predominaba un tono negativo hacia la diversidad, en un modo explícito en varios casos y en un modo implícito en otros. Visto el tipo de enfoque informativo dominante, la diversidad lingüística de la Transición es presentada más como un problema que como un valor a preservar en la futura democracia. En cierto modo, la prensa española renunció a dar una información rica y plural, a través de los más varios géneros informativos e interpretativos, sobre las diferentes lenguas de España, más allá de dar cobertura informativa a las peticiones de reconocimiento de todas las lenguas que desde varios territorios se

impulsaban y a los sectores de la Transición que pretendían poner fin al monolingüismo como ideología imperante.

En estudios posteriores se van a analizar otro tipo de piezas determinantes en la configuración de la opinión pública (desde las columnas de escritores e intelectuales, hasta las cartas al director en las que numerosos ciudadanos quisieron expresar su punto de vista sobre la cuestión), para poder calibrar con más profundidad la responsabilidad de la prensa como impulsora del fin del monolingüismo imperante en la opinión pública durante el franquismo y de la diversidad lingüística como un valor de la nueva democracia. El presente artículo solo ha empezado a cubrir un vacío de modo parcial y ha asentado algunas posibles bases sobre las que construir una primera interpretación sobre las ideologías lingüísticas de la prensa durante la Transición, quizá todavía con más preguntas que respuestas más o menos seguras.

## 5. Referencias bibliográficas

- Andrade Blanco, Juan Antonio (2012): *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Madrid, Siglo XXI.
- Armentia Vizuete, José Ignacio (2003): *Fundamentos de periodismo impreso*. Barcelona, Ariel.
- Bell, Allan (1991): *The Language of News Media*. Oxford/Cambridge, Blackwell.
- Benet, Josep (1995): *L'intent franquista de genocidi cultural contra Catalunya*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Billig, Michael (1995): *Banal nationalism*. London, Sage.
- Blommaert, Jan & Verschueren, Jef (1998): "The Role of Language in European Nationalist Ideologies", en Schieffelin, Bambi B. *et al.* Ed. *Language Ideologies. Practice and Theory*. Oxford & New York, Oxford University Press, pp. 190-210.
- Brume, Jenny (2006): "Las regulaciones legales de la lengua (del español y las otras lenguas de España y América)", en Cano, Rafael (ed): *Historia de la lengua española*. Barcelona, Ariel, pp. 945-972.
- Cantavella, Juan (2004): *Redacción para periodistas: informar e interpretar*. Barcelona, Ariel.
- Castro Torres, Carmen (2010): *La prensa en la transición española (1966-1978)*. Madrid, Alianza Editorial.
- Castillo Lluch, Mónica y Kabatek, Johannes ed. (2006): *Las lenguas de España: política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la Transición hasta la actualidad*. Madrid/Fránfort, Iberoamericana/Vervuert.
- De Pablos Coello, José Manuel (2008): "Propuesta de metodología para duelos mediáticos en periodismo político. Aplicación al tratamiento informativo de El País a la crisis entre Uribe y Chávez por los rehenes de las FARC (2007–2008)", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 14, 149-173.
- De Pablos Coello, José Manuel (2009): "Duelo mediático en *El Mundo*, por la mediación de Chávez y la posición de Uribe, en la liberación de rehenes de las FARC", en *Revista Latina de Comunicación Social*, n. 64, 176-191. Doi: 10.4185/RLCS-64-2009-815-176-191

- Del Valle, José (2007): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid/Fráncofurt, Iberoamericana/Vervuert.
- Del Valle, José (2013) *A Political History of Spanish: The Making of a Language*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Del Valle, José y Meirinho-Guede, Víctor (2016): “Ideologías lingüísticas” en Gutiérrez-Rexach, Javier (ed): *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. New York, Routledge.
- Díaz García, Elías (1989): “Las ideologías de (sobre) la transición”, en Tezanos, José Félix; Cotarelo, Ramón; y De Blas, Andrés (eds.): *La Transición democrática española*. Madrid, Sistema, pp. 757-783.
- Fuentes, Juan Francisco y Fernández Sebastián, Javier (1997): *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid, Síntesis.
- Fuentes, Juan Francisco (2009): “De la confrontación al consenso: El papel de la prensa en la Segunda República y la Transición”, en Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael (ed): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, pp. 63-76.
- Gallofré i Virgili, Maria Josepa (1991): *L'edició catalana i la censura franquista (1939-1951)*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- González Ollé, Fernando (1978): “El establecimiento del castellano como lengua oficial”, *Boletín de la Real Academia Española*, n. 214, 229-280.
- Gunther, Richard; Montero, José Ramón; and Wert, J.I. (2000): “The Media and Politics in Spain: From Dictatorship to Democracy”, en Gunther, Richard & Mughan, Anthony (eds): *Democracy and the media: a comparative perspective*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Hallin, Daniel C. y Mancini, Paolo (2008): *Sistemas mediáticos comparados: tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona, Editorial Hacer.
- Kroskrity, Paul V. (2000): “Regimenting languages: Language ideological perspectives”, en Kroskrity, P.V. (ed.): *Regimes of language: Ideologies, politics, and identities*. Santa Fe, NM, School of American Research, pp. 1-34.
- Martín Jiménez, Virginia (2014): “El parlamento catódico: los programas de debate sobre la actualidad política durante la transición (1976-1979)”, en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 20, 121-137. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_ESMP.2014.v20.45094](http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.45094)
- Medina, Jaume (1995): *L'anticatalanisme del diari ABC (1916-1936)*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008): *El nacionalismo lingüístico*. Barcelona, Península.
- Moreno Fernández, Francisco (2005): *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona, Ariel.
- Naseiro Ramudo, Ana (2013): “El archivo del diario “Pueblo”. Un referente para la historia de la prensa en España durante el franquismo y la transición democrática”. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 36, 11-29.  
Doi: [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_DCIN.2013.v36.41597](http://dx.doi.org/10.5209/rev_DCIN.2013.v36.41597)
- Ninyoles, Rafel Lluís (1977): *Cuatro idiomas para un Estado: el castellano y los conflictos lingüísticos en la España periférica*. Madrid, Editorial Cambio 16.
- Seoane, María Cruz y Sáiz, María Dolores (1996): *Historia del periodismo en España. El siglo XX: 1898-1936*. Madrid, Alianza, vol. 3.
- Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael (2009): *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*. Madrid, Biblioteca Nueva.

- Richardson, John E. (2007): *Analysing Newspapers. An approach from Critical Discourse Analysis*. Palgrave, MacMillan.
- Sánchez Erasquin, Javier (1994): *El nudo escurridizo. Euskal Herria bajo el primer franquismo*. Tafalla, Txalaparta.
- Schieffelin, Bambi B.; Woolard, Kathryn A.; and Kroskrity, Paul V. (eds., 1998): *Language ideologies: Practice and theory*. Nueva York, Oxford, Oxford University Press.
- Tusell, Javier (1997): *La Transición española: la recuperación de las libertades*. Madrid, Temas de Hoy.
- Van Dijk, Teun (1990): *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona, Paidós.
- Wodak, Ruth (ed., 1989): *Language, power, and ideology: studies in political discourse*. J. Benjamins.
- Woolard, Kathryn (2008): “Les ideologies lingüístiques: una visió general d’un camp des de l’antropologia lingüística”. *Revista de Llengua i Dret*, 49, 179-199.
- Ysàs, Pere (2013): “Ni modèlica ni immodèlica. La transició des de la historiografia”. *Franquisme&Transició* 1 (2013), 273-308.
- 

Narcís Iglésias Franch es profesor titular de Lengua y Medios de Comunicación en el Departamento de Filología y Comunicación de la Universidad de Girona. Ha publicado varios trabajos sobre ideologías lingüísticas y sobre análisis crítico del discurso en diferentes revistas nacionales e internacionales. A su vez, ha participado en numerosos congresos internacionales dedicados a estas líneas de investigación o similares, donde ha dado a conocer sus trabajos en varios formatos (ponencias o comunicaciones). Forma parte del comité científico de la revista polaca *Res Rhetorica* y es evaluador de proyectos internacionales de la agencia universitaria Haut Conseil de l’Évaluation de la la Recherche et de l’Enseignement Supérieur. Ha impartido docencia en la Universidad de París IV-La Sorbonne.